



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13386

13/06/2017

37978

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno respeta la competencia soberana del Poder Legislativo de Nicaragua para reformar su cuerpo legislativo. En todo caso, la lucha contra la violencia de género representa actualmente una de las cinco líneas estratégicas de actuación de la Cooperación Española en Nicaragua, razón por la que el Gobierno, a través de su Embajada en Nicaragua, mantiene un permanente diálogo a nivel técnico y político con las autoridades de ese país en el ámbito de la igualdad, la no discriminación y la violencia de género que ha permitido capacitar y orientar la labor tanto de los principales actores socio-culturales, como los cuadros medios policiales, judiciales y legislativos de Nicaragua, influyendo de esta manera en la ejecución de esta política transversal de Estado.

Madrid, 25 de julio de 2017